

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

NÚMERO: 429 / 2024

Unidad Administrativa  
Área de Gestión de la Contratación

Exp.: ECON/000203/2018

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas de conformidad con el *Artículo 10.8.2 b) de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas,*

### RESUELVO

Realizada la propuesta de liquidación total del contrato conforme a lo que establece la Cláusula 39 del Pliego de Cláusulas Administrativas y el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Se aprueba la **liquidación total** del contrato de servicio denominado "**SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN, ADMINISTRACION/PLANIFICACION E INSTALACIÓN/MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE PROCESO DE DATOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**", sin que exista saldo a favor de **CENTRO DE INNOVACION DE SERVICIOS GESTIONADOS AVANZADOS S.L. (NIF: B-39740170)**, empresario adjudicatario, en los términos que a continuación se detallan:

ACCIÓN	IMPORTE
Total contabilizado	<b>3.019.512,32 € IVA no incluido</b>
<b>Saldo a favor de esta Agencia</b>	<b>175.140,73 € IVA no incluido</b>

Madrid, a fecha de firma  
LA CONSEJERA-DELEGADA

Firmado digitalmente por: LIRIA FERNANDEZ ELENA  
Fecha: 2024.07.02 11:13